

cliente a LAPO GONZA ANGEL de Ahorros No. 100174661 y Libreta de Aportaciones No. 41210038892 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a ONA PEDRAZA NANCY BEATRIZ se procede a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/13982 /mg

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0601240792 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a OLMEDO SUAREZ MONICA PAULINA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/13983 /mg

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0201232473 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a LARA ROBALINO MARIA MERCEDES se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/13965 /1 mg

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0201019051 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a FLORES ROMERO ANA MARIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/13966 /2 mg

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0910098316 y Libreta de Aportaciones No. 0970046191 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a VELASCO BUCHELI LENIN DOMINGUIN se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/13967 /3 mg

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0410237339 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a BERRONES CAILLAGUA LIGIA VIVIANA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para

BANCO DE GUAYAQUIL
BOLTO BARCO
BANCO DE GUAYAQUIL

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 9223490 otorgada por nosotros a: ORTEGA SORIA NANCY MARIANA DE JESUS
AC/13985 (1) mg

Banco de Guayaquil S.A., comunica al público que el señor(s) QUINTEROS DUQUE EDISON GONZALO Ha declarado que e(los) cheque(s) 674-675 de su cuenta corriente 9067698 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.
AC/13986 (mg)

Banco de Guayaquil S.A., comunica al público que el señor(s) CORDERO NAVARREZ ANDREA RAQUEL Ha declarado que e(los) cheque(s) 80-81- 82 de su cuenta corriente 28904606 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.
AC/13986 (mg)

Banco de Guayaquil S.A., comunica al público que el señor(s) RAMIREZ SOTALIN ADRIANA PATRICIA Ha declarado que e(los) cheque(s) 468 de su cuenta corriente 9418306 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.
AC/13986 (mg)

Banco de Guayaquil S.A., comunica al público que el señor(s) VILLAVICENCIO MEDINA ERICA MARIA Ha declarado que e(los) cheque(s) 392 AL 400 de su cuenta corriente 16704482 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.
AC/13986 (mg)

Banco de Guayaquil S.A., comunica al público que el señor(s) VASCONEZ HURTADO CARLOS

A. Ha declarado que e(los) cheque(s) 060616 de su cuenta corriente 10435434 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.
AC/13986 (mg)

Banco de Guayaquil S.A., comunica al público que el señor(s) QUINTEROS DUQUE EDISON GONZALO Ha declarado que e(los) cheque(s) 674-675 de su cuenta corriente 9067698 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.
AC/13986 (mg)

*Si le conceden un solo deseo,
pida una idea.*

PERCY SUTTON.

BANCO PROMERICA

Se anula por PERDIDA la Libreta No. 6158417001 del BANCO

BANCO PROMERICA, perteneciente a CEVALLOS NAVARRETE BLANCA Valor \$ 2512.11 FE. 22-02-2012 / FV 24-05-2012 quien tenga derecho deberá reclamar

dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AC/13988/1 MG

Se anula por PERDIDA el cheque No. 54 de la cuenta corriente No. 1047774005 del BANCO PROMERICA, perteneciente a VERONICA BORJA quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

AC/ 12/mg

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No.571 al 690 de la Cta No. 8006022304 perteneciente a REYES ENRIQUEZ FRANCISCO-GABRIEL del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

AC/ 13/mg

Se anula por extravío el título de acción No. 956 por 1.000 acciones, de Ponca Yopes Compañía de Comercio S.A., perteneciente al socio Alas Management Int. LLC, A.P./52083/k.m.

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES:

TÍTULO EXTRAVIADO
Se comunica al público el extravío del siguiente título de acción del capital social de la compañía TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES. Título: No. 631. Número de acciones: 1

AC/13986/2/mg

Queda anulada por pérdida la libreta de Ahorros No. 0010027515 perteneciente a Tigasi María Anita del Banco de Formento. AC/84503/1/mg

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION BALSECA AGUAS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION BALSECA AGUAS DEL ECUADOR CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de febrero de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001150 de 5 de marzo de 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION BALSECA AGUAS DEL ECUADOR CIA. LTDA., es una entidad técnica, especializada en la formación, capacitación y entrenamiento de conductores profesionales y no profesionales, en tal virtud se dedicará: A) a la capacitación de manera técnica, profesional y personalizada de aspirantes a conductores profesionales y no profesionales..."

Quito, 5 de marzo de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR85753cc

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGISLACION INDEXADA SISTEMATICA LEXIS S.A.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, convoco a los señores Accionistas de la Compañía Legislación Indexada Sistemática LEXIS S.A., a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 15 de Marzo del 2012, a las 17:00 horas (5 p.m.), en las Oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Galo Plaza Lasso N47-190 y Pablo Paredes, de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, por el ejercicio fiscal 2011.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2011.
3. Conocimiento, discusión y resolución sobre los Estados de Información Financiera, cortados a Diciembre 31 del 2011.
4. Resolución sobre la propuesta de la Administración respecto al resultado del ejercicio fiscal 2011, luego de aplicación de las NIIF.
5. Nombramiento de Comisarios.
6. Nombramiento de Administradores

Se convoca en forma particular al señor Comisario Principal de la empresa, Eco. Gonzalo Vela Borja.

Los estados de información financiera estarán a disposición de los señores Accionistas a partir del 8 de marzo del 2012, en las oficinas de la compañía.

Quito, 5 de Marzo del 2012

Atentamente,

Ing. Juan Francisco Jervis
PRESIDENTE

AR85753cc